



COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO N° 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 2

ACTA DE PRORROGA N° 04/2017

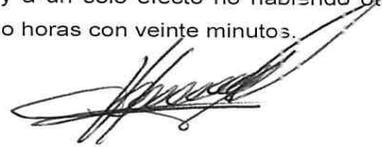
**PARA LA CONTRATACION DIRECTA N° 08/2017
"SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA".
ID N° 329.560**

En la ciudad de Asunción capital de la República del Paraguay, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil diecisiete siendo las ocho horas con quince minutos, en la Sala de Reuniones del CENTRO FINANCIERO N° 2; se lleva a cabo la presente recepción de sobres del siguiente llamado a "CONTRATACION DIRECTA N° 08/2017 "SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA". Preside el Acto, el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 2, My DCEM VICTOR CRISTOBAL HERMOSILLA CARBALLO. Asiste: el SOM INT GILL CARDOZO, seguidamente se procede al siguiente orden del día:

1. Se presentó una empresa oferente.
2. No contándose con las 3 ofertas requeridas por lo cual no se puede llevar a cabo la apertura de sobres de ofertas, el My DCEM VICTOR CRISTOBAL HERMOSILLA CARBALLO, menciona que la misma se prorrogará, conforme en el caso "De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer a evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación o prorrogar la fecha de entrega y apertura de las ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/09 y el artículo 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas.
3. Acto seguido, se procede a dar cumplimiento al supracitado cuerpo legal y se informa de que el proceso queda sujeto a una prórroga que será enviado en forma de adenda ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas con las nuevas fechas de aperturas.

Esta Acta consta de una página con un ejemplar y a un solo efecto no habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el acto siendo las ocho horas con veinte minutos.


GILL CARDOZO
SOM INT- Miembro UOC N°2


VICTOR CRISTOBAL HERMOSILLA CARBALLO
My DCEM - Jefe UOC N°2